

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2022-3360-20230526095217.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA ALCALDIA TC 20.pdf	4987798_20230526_095218.pdf	2	3 - 4
4	Documento contable RC	4987947_20230526_095219.pdf	1	5 - 5
5	informe intervención TC 20.pdf	4987952_20230526_095219.pdf	1	6 - 6
6	DECRETO TC 20.pdf	4987993_20230526_095219.pdf	1	7 - 7
7	CONT. 20.2022.pdf	4994844_20230526_095219.pdf	2	8 - 9

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2022/3360

TIPO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA(Generado el 26-05-2023 09:52:18)

ASUNTO: TC 20/2022 (CAMINO DE LOS YESARES) por importe de 12.277,58 euros.

Resguardo del documento: PROPUESTA ALCALDIA TC 20.pdf

SHA256: F2AB5D738BAB7EEAB7827FFBD7C563BF77F1F05C303A01C04CE43BEF6E9A8237

CSV: D3D55E39622906FD3D99 Fecha de insercion : 21-03-2022 09:02:33

Resguardo del documento: Documento contable RC

SHA256: C235BAD42D824422EAFD0700A8536E669B404CC81435E78FBEF33717DF506E77

CSV: 32DCACD9235BE0EA9ACA Fecha de insercion : 21-03-2022 09:01:34

Resguardo del documento: informe intervención TC 20.pdf

SHA256: 749EDD4C28E1D5CD19314A9260166D8A1B6B0B72ED874EF935465F7DFB136159

CSV: FFDE9A95D82F996EBC93 Fecha de insercion : 21-03-2022 09:02:11

Resguardo del documento: DECRETO TC 20.pdf

SHA256: E8BC59E3F27B6F9E12522C39A5D7B981D1C9C70CD1E6883CF9AA917BCC74573C

CSV: A56992F0022E1666852C Fecha de insercion : 21-03-2022 09:09:24

Resguardo del documento: CONT. 20.2022.pdf

SHA256: 82E1CF4127B06544F16284D8E0AC8D1C57C7FF37E1BC65C9E738117076158148



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

VIGÉSIMO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS PERTENECIENTES A LA MISMA ÁREA DE GASTO DEL PRESUPUESTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA PARA EL EJERCICIO 2022

PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

Conforme a lo establecido en el artículo en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera para el ejercicio 2022, esta Alcaldía propone la tramitación del **VIGÉSIMO** Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto en el Presupuesto de la Corporación para 2022. Este Expediente de Modificación de Crédito se propone nivelado en Empleos y Recursos por un importe de **12.227,58€**.

El Expediente se justifica conforme a lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto Legislativo 500/90, de 20 de abril, de forma que mediante la transferencia de crédito se modifica el presupuesto de gastos, sin alterar la cuantía total de mismo, imputando el importe total o parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

Esta modificación de crédito viene motivada por la necesidad de aumentar el crédito de la partida presupuestarias del CAMINO DE LOS YESARES

Así, se plantean las transferencias de crédito que se indican a continuación:

Las aplicación presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente minorada es la siguiente:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	Euros
4540/210.00	CONSERVACIÓN Y REP. CAMINOS	12.277,58
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	12.277,58

En cuanto aplicación presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia es la siguiente:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	Euros
2411/619.02	CAMINO DE LOS YESARES	12.277,58
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	12.277,58

1

De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1129/2019,

1

Código seguro de verificación (CSV):

D3D5 5E39 6229 06FD 3D99



D3D55E39622906FD3D99

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde Acctal. MAESTRE BALLESTEROS ANTONIO el 21-03-2022

entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto.

firmado electrónicamente.

2

2

Código seguro de verificación (CSV):

D3D5 5E39 6229 06FD 3D99



D3D55E39622906FD3D99

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde Acctal. MAESTRE BALLESTEROS ANTONIO el 21-03-2022

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 101	Signo 0	Número de Operación 22022002117 Número de Registro 2022/005321 Número de Expediente Número de Referencia 2022002314 Número de Aplicaciones 1 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE	<h1>RC</h1> Retención de Crédito para Transferencias		

Aplicación			
Orgánica	Programa	Económica	Descripción
	4540	21000	CONSERVACIÓN Y REP. CAMINOS
			Importe Aplicación (A) 12.277,58 Euros
Total de la operación en letra (euros) doce mil doscientos setenta y siete euros y cincuenta y ocho céntimos			IMPORTE TOTAL (A) 12.277,58 Euros

CERTIFICO: Que para la aplicación que figura en este documento, existe saldo de crédito disponible, quedando retenido para transferencias el importe que se reseña.

NSOG0010

IMPORTE LÍQUIDO (A) 12.277,58 Euros

Texto
TC 20/2022 (CAMINO DE LOS YESARES) gex 3360

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 3645 Fecha 21-03-2022	
---	--

Código seguro de verificación (CSV):  32DCACD9235BE0EA9ACA

32DC ACD9 235B E0EA 9ACA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Acctal. ZAFRA LOPEZ MARIA CARMEN el 21-03-2022

plg_sirma_conta_fron_01



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

GEX 3360/2022

INFORME DE INTERVENCIÓN

De conformidad con lo preceptuado en la Base 6 apartado 3 de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2021 (Modificaciones presupuestarias: transferencias de crédito) y a tenor de lo establecido en el art. 40 del R.D. 500/90, de 20 de abril, respecto del **VIGÉSIMO** Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de crédito para el ejercicio 2022, propuesto por la Alcaldía del Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, la Interventora de Fondos, que suscribe tiene el deber de informar:

PRIMERO.- El importe global de esta modificación presupuestaria asciende a **12.277,58 euros**. El recurso utilizado como financiación, proviene de la transferencia de créditos de otra aplicación presupuestaria perteneciente a la misma área de gasto, de forma que no se altera la cuantía total del presupuesto de gastos.

SEGUNDO.-La aplicación presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente minorada es la siguiente:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	Euros
4540/210.00	CONSERVACIÓN Y REP. CAMINOS	12.277,58
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	12.277,58

TERCERO.- En cuanto aplicación presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia es la siguiente:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	Euros
4540/619.02	CAMINO DE LOS YESARES	12.277,58
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	12.277,58

CUARTO.- De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1129/2019, entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto.

Es cuanto tengo el deber de informar.

firmado electrónicamente

Código seguro de verificación (CSV):

FFDE 9A95 D82F 996E BC93



FFDE9A95D82F996EBC93

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Acctal. ZAFRA LOPEZ MARIA CARMEN el 21-03-2022

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la Modificación de Créditos n.º 20- 2022, (GEX 3360/2022) en la modalidad de Transferencias de Crédito , en el que consta el informe favorable del Interventor.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de Créditos n.º 20-2022, en la modalidad de Transferencias de Crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

La aplicación presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente minorada es la siguiente:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	Euros
4540/210.00	CONSERVACIÓN Y REP. CAMINOS	12.277,58
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	12.277,58

En cuanto aplicación presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia es la siguiente:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	Euros
4540/619.02	CAMINO DE LOS YESARES	12.277,58
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	12.277,58

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y lo firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Carmen Flores Jiménez.

Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el libro de resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (artículo 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

Fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

A569 92F0 022E 1666 852C



A56992F0022E1666852C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde Acctal. MAESTRE BALLESTEROS ANTONIO el 21-03-2022

Firmado por Secretaria BRAVO MELGAR MARIA DE LA SOLEDAD el 21-03-2022

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 040	TC	Signo 0	Número de Operación 22022002558
PRESUPUESTO CORRIENTE	Transferencias de Crédito Positivas			Número de Registro 2022/005456
				Número de Expediente 1 - TC 20/2022
				Número de Referencia 2022002372
				Número de Aplicaciones 1
				Departamento

Aplicación					
Orgánica	Programa	Económica	Descripción		
	4540	61902	CAMINO DE LOS YESARES		
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 80%;">Importe Aplicación (A)</td> <td style="text-align: right;">12.227,58 Euros</td> </tr> </table>				Importe Aplicación (A)	12.227,58 Euros
Importe Aplicación (A)	12.227,58 Euros				
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 80%;">Total de la operación en letra (euros)</td> <td style="text-align: right;">doce mil doscientos veintisiete euros y cincuenta y ocho céntimos</td> </tr> </table>				Total de la operación en letra (euros)	doce mil doscientos veintisiete euros y cincuenta y ocho céntimos
Total de la operación en letra (euros)	doce mil doscientos veintisiete euros y cincuenta y ocho céntimos				
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 80%;">IMPORTE TOTAL (A)</td> <td style="text-align: right;">12.227,58 Euros</td> </tr> </table>				IMPORTE TOTAL (A)	12.227,58 Euros
IMPORTE TOTAL (A)	12.227,58 Euros				

NSOG0010

--	--

IMPORTE LÍQUIDO (A) 12.227,58 Euros

Texto
TC 20/2022 (CAMINO DE LOS YESARES) GEX3360/2022

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 4132 Fecha 22-03-2022	
---	--

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	TC/	Número de Operación	22022002560
		Número de Registro	2022/005458
PRESUPUESTO CORRIENTE		Número de Expediente	1 - TC 20/2022
		Número de Referencia	2022002314
		Número de Aplicaciones	1
		Departamento	
		Núm. Oper. Anulada	22022002117

Aplicación			
Orgánica	Programa	Económica	Descripción
	4540	21000	CONSERVACIÓN Y REP. CAMINOS
			Importe Aplicación (A) 12.277,58 Euros
Total de la operación en letra (euros)			IMPORTE TOTAL (A) 12.277,58 Euros
doce mil doscientos setenta y siete euros y cincuenta y ocho céntimos			

NSOG0010		
	IMPORTE LÍQUIDO (A)	12.277,58 Euros

Texto
TC 20/2022 (CAMINO DE LOS YESARES) gex 3360

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 4133 Fecha 22-03-2022	
---	--